WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15666

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de febrero de 2025, el **distrito de Malvas,** de la **provincia de Huarmey, región Ancash**, cumple su **centésimo trigésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 742 habitantes.

Que, el **10 de febrero de 1892**, durante el gobierno del ex presidente, Remigio Morales Bermúdez, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Malvas,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/Nº,** decreto que creado al distrito de Malvas, por ley el 10 de febrero de 1892, antes de la creación de la provincia de Huarmey en 1984, el distrito de malvas pertenecía a la provincia de Aija. La ley Nº 24034, promulgada el 20 de diciembre de 1984, incorporo al distrito de malvas a la provincia de Huarmey; el distrito limita: por el norte y el oeste, limita con el distrito de Huayan; por el este y el sur, limita con el distrito de Cochapeti.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Malvas,** de la **provincia de Huarmey, región Ancash**, por su **CXXXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elvis Roland Corcino Osorio, alcalde del **distrito de Malvas,** de la **provincia de Huarmey, región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Malvas,** a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:32:30-0500